



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de viáticos y/o montos de reintegros a docentes

VISTO:

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de diversas actividades académicas se han designado docentes de otras universidades y/o ciudades; y

CONSIDERANDO:

Que dichos docentes provienen de distintas ciudades y provincias del país;

Que corresponde efectuar el pago de los viáticos a cada uno de los docentes involucrados en dichas actividades académicas efectuando la liquidación y/o reintegro de pasajes de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 453/2017 y los Decretos N° 1343/74 y 68/87;

Que el Área Económico-Financiera ha tomado conocimiento de las erogaciones realizadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de los días de viáticos y/o montos de reintegros de pasajes, según corresponda, por el Área Económico-Financiera de la Facultad, a los docentes que se mencionan a continuación y por las tareas que en cada caso se especifican:

*Noel Gabriel David 3,5 (tres y medio) días de viáticos, a razón de \$131.059,23 (pesos ciento treinta y un mil cincuenta y nueve con 23/100) por día, por dictado de curso de Posgrado. Maestría Antropología Imputar dicha erogación a fondos (Maestría en Antropología (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3))

*Peretti Gustavo Diego 1,5 (uno y medio) días de viáticos, a razón de \$131.059,23 (pesos ciento treinta y un mil cincuenta y nueve con 23/100) por día, por miembro de tribunal de concurso docente de la cátedra Seminario de Gestión Territorial y Ambiental Dpto Geografía. Imputar dicha erogación a fondos del Área Profesorado y Concursos (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.01.00.3)

- *Bosso Cristina del Carmen 2,5 (dos y medio) días de viáticos, a razón de \$131.059,23 (pesos ciento treinta y un mil cincuenta y nueve con 23/100) por día, por miembro de tribunal de concurso docente de la cátedra Introducción a la Filosofía de la Escuela de Filosofía. Imputar dicha erogación a fondos del Área Profesorado y Concursos (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.01.00.3)
- *Martínez Angelita 1,5 (uno y medio) días de viáticos, a razón de \$131.059,23 (pesos ciento treinta y un mil cincuenta y nueve con 23/100) por día, por miembro de tribunal de concurso docente de la cátedra Cátedra Lingüística II, Escuela de Letras. Imputar dicha erogación a fondos del Área Profesorado y Concursos (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.01.00.3)
- *María Celeste Medrano 5 (cinco) días de viáticos, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por dictado de curso de Posgrado "Etnografías de las "naturalezas". Animalidades, vegetalidades y otras vitalidades entre mundos". Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social. Antropología Imputar dicha erogación a fondos (Maestría en Antropología (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3)
- *Mío Romina Rosa Alejandra equivalente en pasajes en colectivo Las Varillas – Córdoba – Las Varillas, a razón de \$ 22.400,00 por tramo, por Miembro del Comité Evaluador del Área Formación Profesional Carrera Docente 2025. Imputar dicha erogación a fondos del Área Profesorado y Concursos (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.01.00.3)
- * Marcos Dolores Ximena 2,5 (dos y medio) días de viáticos, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por miembro de tribunal de concurso docente de la cátedra Historia de la Filosofía Práctica de la Escuela de Filosofía. Imputar dicha erogación a fondos del Área Profesorado y Concursos (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.01.00.3)
- * Linares Santiago 3 (tres) días de viáticos, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por miembro de tribunal de concurso docente de la cátedra Sistema de Información Geográfica del Depto. de Geografía. Imputar dicha erogación a fondos del Área Profesorado y Concursos (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.01.00.3)
- * Massera Cristina 3 (tres) días de viáticos, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por miembro de tribunal de concurso docente de la cátedra Sistema de Información Geográfica del Depto. de Geografía. Imputar dicha erogación a fondos del Área Profesorado y Concursos (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.01.00.3)
- * Maria Fernanda Saforcada 1 (un) día de viático, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por su participación en Panel como profesora visitante durante las XIII Jornadas de Investigación en Educación. Imputar dicha erogación a fondos del CIFYH (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)
- * Silvio Claudio Suasnábar 1 (un) día de viático, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por su participación en Panel como profesor visitante durante las XIII Jornadas de Investigación en Educación. Imputar dicha erogación a fondos del CIFYH (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)
- * Soledad Vercellino 1,5 (uno y medio) días de viáticos, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por su participación en Panel como profesora visitante durante las XIII Jornadas de Investigación en Educación. Imputar dicha erogación a fondos del CIFYH (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)
- * Valeria Bedacarratx 1,5 (uno y medio) días de viáticos, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por su participación en Panel como profesora visitante durante las XIII Jornadas de Investigación en Educación. Imputar dicha erogación a fondos del CIFYH (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)
- * Myriam Southwell 1,5 (uno y medio) días de viáticos, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento

treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por su participación en Panel como profesora visitante durante las XIII Jornadas de Investigación en Educación. Imputar dicha erogación a fondos del CIFYH (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)

* Patricia Raquel Redondo 1 (un) día de viático, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por su participación en Panel como profesora visitante durante las XIII Jornadas de Investigación en Educación. Imputar dicha erogación a fondos del CIFYH (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)

* Daniel Hugo Suárez 1 (un) día de viático, a razón de \$132.763,00 (pesos ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100) por día, por su participación en Panel como profesor visitante durante las XIII Jornadas de Investigación en Educación. Imputar dicha erogación a fondos del CIFYH (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.